

Sesión de trabajo

Actuación del economista como perito en el ámbito de la Propiedad Industrial

Modalidades de protección y cálculo de la indemnización

Comisión de Actuaciones Forenses

Ponente

Ignacio Alamar Llinás

Doctor en Derecho. Abogado.
Presidente del Jurado del Diseño de España.

Contenidos

I. Modalidades de protección de Propiedad Industrial

- Patentes de invención.
- Modelos de utilidad.
- Marcas.
- Nombre comercial.
- Diseño registrado.
- Diseño no registrado.

II. Cuestiones indemnizatorias

- Criterios de indemnización.
- Cuantificación de la indemnización.

Matrícula

Colegiados: 52 euros.
Otros participantes: 99 euros.

Las solicitudes de preinscripción se realizarán a través de www.coev.com

Toda inscripción no anulada 24 horas antes del comienzo de la actividad supondrá el pago íntegro de la matrícula.

Los socios de economistas o el personal que éstos tengan a su cargo en sus despachos, obtendrán un 15% de descuento sobre la matrícula de "otros participantes".

Si por parte de una empresa u organismo asisten dos o más alumnos tendrán acceso igualmente al descuento del 15% sobre la matrícula de "otros participantes".

Ayudas a la formación para economistas desempleados

Los economistas miembros del COEV en situación de desempleo podrán tener una bonificación del 100% en el importe de la acción formativa.

Para ello deberán acreditar su condición de desempleado, adjuntando el certificado de situación laboral expedido por el SERVEF y el DARDE.

La organización podrá limitar el número de plazas bonificadas en función del aforo. Las becas se concederán atendiendo al criterio de antigüedad (número de colegiado más bajo) y a la circunstancia de haber disfrutado de becas COEV con anterioridad.

Las solicitudes deberán remitirse al correo electrónico formacion@coev.com al menos 5 días hábiles antes de la fecha de comienzo de la acción formativa.